Fallo de Adjudicación
Sesión Ordinaria 16
14 de mayo del 2019

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 106/2019** referente a la ***"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA GUADALAJARA SE ALISTA",*** requerido por la Dirección de Programas Sociales Municipales, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 29 (veintinueve) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *"Publicación de la Convocatoria"*.

2. El día 04 (cuatro) de abril del 2019 (dos mil diecinueve) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como al

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *"Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases"*.

3. El día 30 (treinta) de abril del 2019 (dos mil diecinueve) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las "Características de las propuestas técnica y económica".

4. Al acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, reunidos en la Sesión Ordinaria 14 (catorce) del día 30 (treinta) de abril del año en curso, así como ocho proveedores, tratándose de los siguientes: **Tom Y Asociados S.A. De C.V., HPM Representaciones S. de R.L. de C.V., Batas Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V., Makara S.A. de C.V., Gruppo Geritex S.A. de C.V., Uniformes Atlántico S.A. de C.V., Creaciones MM S.C. y Sídney Denisse Arteaga Gallo** cuya propuestas fueron materia de análisis.

En virtud de lo expuesto anteriormente, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, asistentes a la **SESIÓN ORDINARIA 16 (DIECISÉIS) CELEBRADA EL DÍA 14 (CATORCE) DE MAYO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Tom y Asociados S.A. de C.V.**, en su propuesta, **CUMPLE** con los requisitos legales y

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

técnicos solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de cumplir en relación a los criterios de evaluación establecidos en el CAPÍTULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de capacidad del licitante, ubicación y tamaño de la bodega y financiamiento, el Comité de Adquisiciones determinó, por ser la propuesta solvente, adjudicar por abastecimiento simultáneo parte de la licitación hasta por un monto de $4´640,400.00 (cuatro millones seiscientos cuarenta mil cuatrocientos pesos 00/100 MN.N.) IVA incluido. Para la cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra correspondiente, mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal, por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra.

Tabla 1. Descripción de la Partida y Cantidad Adjudicada a **Tom y Asociados S.A. de C.V.**

PROVEEDOR	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO (I.V.A. incluido)
TOM Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	1	60,000 PLAYERA TIPO POLO BLANCA (precio promedio)	$4,640,400.00

Segundo. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Makara S.A. de C.V.**, en su propuesta, **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de cumplir en relación a los criterios de evaluación establecidos en el CAPÍTULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de capacidad del licitante, ubicación y tamaño de la bodega y financiamiento, el Comité de Adquisiciones determinó, por ser la propuesta solvente, adjudicar por abastecimiento simultáneo parte de la licitación hasta por un monto de $23´988,444.60 (veintitrés millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 60/100 MN.N.) IVA incluido. Para la cual deberá

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

garantizar el cumplimiento de la orden de compra correspondiente, mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal, por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra.

Tabla 2. Descripción de la Partida y Cantidad Adjudicada a **Makara S.A. de C.V.**

PROVEEDOR	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO (I.V.A. incluido)
MAKARA, S.A. DE C.V.	1	60,000 PLAYERA TIPO POLO BLANCA (precio promedio)	$4,683,600.00
	2 A	99,220 PANTALÓN ESCOLAR (precio promedio)	$14´826,444.60
	2 B	80,000 ENSAMBLE (precio promedio)	$4´478,400.00
		TOTAL	$23´988,444.60

Tercero. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **HPM Representaciones S. de R.L. de C.V.**, en su propuesta, **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de cumplir en relación a los criterios de evaluación establecidos en el CAPÍTULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de capacidad del licitante, ubicación y tamaño de la bodega y financiamiento, el Comité de Adquisiciones determinó, por ser la propuesta solvente, adjudicar por abastecimiento simultáneo parte de la licitación hasta por un monto de $3´173,200.00 (tres millones ciento setenta y tres mil doscientos pesos 00/100 MN.N.) IVA incluido. Para la cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra correspondiente, mediante fianza, cheque certificado,

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

o efectivo depositado en la Tesorería Municipal, por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra.

Tabla 3. Descripción de la Partida y Cantidad Adjudicada a **HPM Representaciones S. de R.L. de C.V.**

PROVEEDOR	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO (I.V.A. incluido)
HPM REPRESENTACIONES S. DE R.L. DE C.V.	1	40,000 PLAYERA TIPO POLO BLANCA (precio promedio)	$3,173,200.00

Cuarto. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A de C.V.**, en su propuesta, **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de cumplir en relación a los criterios de evaluación establecidos en el CAPÍTULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de capacidad del licitante, ubicación y tamaño de la bodega y financiamiento, el Comité de Adquisiciones determinó, por ser la propuesta solvente, adjudicar por abastecimiento simultáneo parte de la licitación hasta por un monto de $3´028,395.00 (tres millones veintiocho mil trecientos noventa y cinco pesos 00/100 MN.N.) IVA incluido. Para la cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra correspondiente, mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal, por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra.

Tabla 4. Descripción de la Partida y Cantidad Adjudicada a **Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V.**

PROVEEDOR	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO (I.V.A. incluido)

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 3942 3700

BATAS BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES S.A DE C.V.	1	30,000 PLAYERA TIPO POLO BLANCA (precio promedio)	$2,381,700.00
	4	3,500 FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIALES (precio promedio)	$646,695.00
		TOTAL	$3´028,395.00

Quinto. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Creaciones MM S.C.**, en su propuesta, **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de cumplir en relación a los criterios de evaluación establecidos en el CAPÍTULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de capacidad del licitante, ubicación y tamaño de la bodega y financiamiento, el Comité de Adquisiciones determinó, por ser la propuesta solvente, adjudicar por abastecimiento simultáneo parte de la licitación hasta por un monto de $2´608,529.83 (dos millones seiscientos ocho mil quinientos veintinueve pesos 83/100 MN.N.) IVA incluido. Para la cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra correspondiente, mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal, por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra.

Tabla 5. Descripción de la Partida y Cantidad Adjudicada a **Creaciones MM S.C.**

PROVEEDOR	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO (I.V.A. incluido)
CREACIONES MM S.C.	1	9,524 PLAYERA TIPO POLO BLANCA (precio promedio)	$763,062.88

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 106/2019.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

	1	15,661 PLAYERA TIPO POLO COLOR (precio promedio))	$1´326,956.53
	3	3,000 FALDA ESCOLAR ESPECIAL (precio promedio)	$334,590.00
	6	974 VESTIDOS ESPECIALES (precio promedio)	$183,920.42
		TOTAL	$2´608,529.83

Sexto. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Gruppo Geritex S.A. de C.V.**, en su propuesta, **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de cumplir en relación a los criterios de evaluación establecidos en el CAPÍTULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de capacidad del licitante, ubicación y tamaño de la bodega y financiamiento, el Comité de Adquisiciones determinó, por ser la propuesta solvente, adjudicar por abastecimiento simultáneo parte de la licitación hasta por un monto de $9´359,463.75 (nueve millones trecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 75/100 MN.N.) IVA incluido. Para la cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra correspondiente, mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal, por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra.

Tabla 6. Descripción de la Partida y Cantidad Adjudicada a **Gruppo Geritex S.A. de C.V.**

PROVEEDOR	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO (I.V.A. incluido)

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

GRUPPO GERITEX S.A. DE C.V.	2 A	39,725 FALDA ESCOLAR (precio promedio)	$4´844,463.75
	2 B	70,000 ENSAMBLE (precio promedio)	$4´515,000.00
		TOTAL	$9´359,463.75

Séptimo. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Uniformes Atlantico S.A. de C.V.**, en su propuesta, **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de cumplir en relación a los criterios de evaluación establecidos en el CAPÍTULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de capacidad del licitante, ubicación y tamaño de la bodega y financiamiento, el Comité de Adquisiciones determinó, por ser la propuesta solvente, adjudicar por abastecimiento simultáneo parte de la licitación hasta por un monto de $14´793,582.90 (catorce millones setecientos noventa y tres mil quinientos ochenta y dos pesos 90/100 MN.N.) IVA incluido. Para la cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra correspondiente, mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal, por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra.

Tabla 7. Descripción de la Partida y Cantidad Adjudicada a **Uniformes Atlántico S.A. de C.V.**

PROVEEDOR	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO (I.V.A. incluido)
UNIFORMES ATLANTICO S.A. DE C.V.	2 A	38,694 FALDA CON PECHERA ESCOLAR (precio promedio)	$8´139,282.90
	2 B	70,000 ENSAMBLE (precio promedio)	$4´375,000.00

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 3942 3700

	5	11,500 JUMPER CLASICO Y ESPECIALES (precio promedio)	$2´279,300.00
		TOTAL	$14´793,582.90

Octavo. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Sídney Denisse Arteaga Gallo, en su propuesta CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, pero su propuesta **no es solvente** por ser más onerosa. Por lo cual el Comité de Adquisiciones determinó no adjudicarle partida

Noveno. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local LPL 106/2019 referente a *"Características de las propuestas técnica y económica"*, quedaron a cargo de las personas señaladas en la Tabla 9.

Tabla 9. Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y jurídica de la Licitación Pública Local LPL 106/2019

Responsable (Nombre Completo)	**Nombramiento**	**Dependencia**
María Jazmín Navarrete Ruiz	Enlace Administrativo	Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
Ricardo Ulloa Bernal	Director	Dirección de Adquisiciones
Héctor Manuel Salas Barba	Director de Compras	Dirección de Adquisiciones
Moisés Ramón Hernández Carlín	Jefe de la Unidad de Comité de Adquisiciones	Dirección de Adquisiciones

Decimo. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres)

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones que asisten al acto llamado **Sesión Ordinaria 16 (dieciséis) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 14 (catorce) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).

Lic. David Mendoza Martínez
Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara

Mtro. Enrique Aldana López
Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara

Lic. Maribel Becerra Bañuelos
Representante suplente de la Tesorera del Gobierno Municipal de Guadalajara

Lic. Paris González Gómez
Representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 106/2019.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.
3942 3700

Lic. Javier Ballesteros Quiñones
Representante suplente del Centro
Empresarial de Jalisco

Lic. Leopoldo Leal León
Representante suplente del Consejo Agropecuario
de Jalisco

Lic. Álvaro Córdova González-Gortazar
Representante suplente del Consejo Mexicano
de Comercio Exterior de Occidente

Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Testigo Social

Ing. Ricardo Ulloa Bernal
Director de Adquisiciones

Lic. Marco Del Real Ibáñez
Dirección de proyectos especiales
Del programa Guadalajara se alista.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 106/2019.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700